



# Guía Didáctica - MASTER

**ASIGNATURA:** Marco normativo de los centros educativos

Título: **Máster Universitario en Dirección, Liderazgo y Gestión de Centros Educativos**

Materia: **Marco normativo**

Créditos: **6 ECTS**

Código:

# Índice

1. Organización general.....	3
1.1 Datos de la asignatura.....	3
1.2 Introducción a la asignatura.....	4
1.3 Competencias y resultados de aprendizaje .....	5
2. Contenidos/temario .....	6
3. Actividades Formativas .....	7
4. Metodologías Docentes .....	8
5. Evaluación .....	9
5.1 Sistema de evaluación .....	9
5.2 Sistema de calificación.....	10
6. Bibliografía .....	11

# 1. Organización general

## 1.1 Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	Marco normativo
<b>ASIGNATURA</b>	Marco normativo de los centros educativos 6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Curso</b>	Primero
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio recomendada por ECTS</b>	25 horas

## 1.2 Introducción a la asignatura

Es fundamental conocer la legislación de los centros educativos para poder dedicarse a la gestión de un centro docente.

Esta asignatura pretende ofrecer a los estudiantes el conocimiento de la normativa que afecta a los centros educativos en todos sus ámbitos.

## 1.3 Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS BÁSICAS

**CB6.** *Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

**CB7.** *Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.*

**CB8.** *Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

**CB9.** *Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.*

**CB10.** *Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

### COMPETENCIAS GENERALES

**CG01.** *Liderar el equipo de un Centro Educativo, fomentando el trabajo coordinado y cooperativo.*

**CG03.** *Gestionar la información del centro educativo de cara a la toma de decisiones.*

**CG06.** *Coordinar la actividad de un centro docente, atendiendo a sus necesidades y particularidades.*

**CG08.** *Controlar el funcionamiento de un centro docente, comprobando el cumplimiento de los objetivos definidos.*

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

**CE01.** *Aplicar el marco normativo de los centros docentes en su gestión.*

## 2. Contenidos/temario

- Marco normativo de los centros educativos. Leyes y reglamentos educativos.
- Normativa del procedimiento administrativo común y autonómico.
- Régimen jurídico aplicable al centro docente y sus órganos colegiados.
- Normativa aplicable al personal funcionario y laboral de los centros educativos.
- Normativa presupuestaria, financiera, de contratación pública y de responsabilidad civil en los centros educativos.
- Especificidades de la normativa relativa al menor.
- Normativa de protección de datos y su aplicación a los centros docentes.
- Principios de *compliance* para el gestor educativo: la revisión del cumplimiento de la norma.

### 3. Actividades Formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Clases prácticas: estudio de casos	7	100
Clases prácticas: resolución de problemas	7	100
Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Tutorías	15	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
Prueba objetiva final	2	100

## 4. Metodologías Docentes

- Lección magistral
- Lección magistral participativa
- Debate crítico
- Observación
- Seguimiento
- Estudio de casos
- Resolución de problemas
- Trabajo Cooperativo
- Exposición de trabajos
- Monitorización de actividades del alumnado
- Cuaderno reflexivo de la asignatura
- Revisión bibliográfica

## 5. Evaluación

### 5.1 Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la UNIVERSIDAD se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Es requisito indispensable aprobar el portafolio y la prueba final con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Portafolio*</b>	<b>60 %</b>
<p>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Prueba final*</b>	<b>40 %</b>
<p>La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.</p>	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final).**

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2 Sistema de calificación

Los criterios de evaluación se definirán de manera específica para cada una de las actividades en el transcurso de la asignatura. De todos modos, sirva como norma general las pautas que se indican a continuación.

Se establecerá una calificación en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, en términos generales, en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos, así como en la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico). Por último, se valorará la originalidad y creatividad de las intervenciones en las actividades que así lo requieran valorando también la fundamentación bibliográfica de éstas.

## 6. Bibliografía

*Revisar la guía de la asignatura.*